

de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía, a la aspirante aprobada que se relaciona en el anexo de esta Resolución, con expresión del destino que se le adjudica.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionaria de carrera, deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de septiembre de 1995.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía

Número de orden: 1. Número de Registro de Personal: 5066000913A5611. Apellidos y nombre: Martínez Rodríguez, M. Isolina. Fecha de nacimiento: 8 de marzo de 1948. Ministerio: Industria. Nivel: 18. Complemento específico: 118.140. Centro directivo: Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, Subdirección General de Calidad. Puesto de trabajo: Técnico N-18. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid.

MINISTERIO DE CULTURA

21640 *ORDEN de 26 de septiembre de 1995 por la que se nombran los Consejeros de los Consejos de la Música, del Teatro, de la Danza, y miembros de la Comisión del Circo del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

La Orden de 11 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26) regula los órganos de asistencia y asesoramiento del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

En cumplimiento de las secciones primera, segunda, tercera y cuarta de dicha Orden, donde se estableció la composición de los Consejos de la Música, del Teatro, de la Danza y de la Comisión del Circo, respectivamente, y en virtud de las facultades que tengo

conferidas, oídas las organizaciones representativas de dichos sectores, así como los Departamentos Culturales de las Comunidades Autónomas, a propuesta de la Directora general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, he tenido a bien designar:

Primero.—Como Consejeros del Consejo de la Música:

Don Jon Bagües Erriondo.
Don David del Puerto Gimeno.
Don Carles Santos Ventura.
Don José Vicente González del Valle.
Don Joan Matabosch Grifoll.
Don José Antonio Echenique Echeverría.
Don Reynaldo Fernández del Manzano.
Doña Pilar Figueras Bellot.
Don Manuel Ferrán Agustín.
Don José Luis Méndez Roméu.
Don Javier Alfaya Bula.

Doña Elisa Roche Márquez, en representación de la Dirección General de Centros Escolares del Ministerio de Educación y Ciencia.

Segundo.—Como Consejeros del Consejo del Teatro:

Doña Elena Pimenta Hernández.
Don José Luis Gómez García.
Don Gabriel Moll Blanes.
Don Herman Bonín i Llinas.
Don Josep Maria Benet i Jornet.
Doña Pilar Ariza Castillo.
Don Daniel Martínez de Obregón.
Doña Concha Busto Nieto.
Don Ernesto Caballero de las Heras.
Don Santiago Sánchez Serra.
Don Jaume Nadal Ramón.

Don Ignacio Amestoy Eguiguren, en representación de la Dirección General de Centros Escolares del Ministerio de Educación y Ciencia.

Tercero.—Como Consejeros del Consejo de la Danza:

Doña Marjolin Van Der Meer.
Don José Greller Friesel (Maestro Granero).
Don Alberto Martín Expósito.
Don Alfonso Ordóñez Maray.
Doña Montserrat Colomé Pujol.
Don Raúl Cárdenes Henríquez.
Don Antonio Canales de los Reyes.
Doña Bárbara Kasprovicz Sawicka.
Don Juan Ignacio Duato Barcia.

Doña Virginia Valero Alcaide, en representación de la Dirección General de Centros Escolares del Ministerio de Educación y Ciencia.

Cuarto.—Como miembros de la Comisión del Circo:

Don José María González Villa.
Don Pedro Rocamora García-Valls.
Don José Villa del Río.
Don José León García.
Don Rogelio Andréu Rivals.
Don Alberto Agudín Carrillo.

Madrid, 26 de septiembre de 1995.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directora general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.